



BECAS MADPAC 2025

Un año más, vuelve el estandarte de los proyectos de MADPAC, las Becas 2025. Si quieres disfrutar de una residencia en espacios de circo madrileños, con asesoramiento de profesionales del sector y una muestra final en un teatro referente en Madrid, no dudes en inscribir tu propuesta para esta edición. Lee con atención las bases y los requisitos para participar:

¿Qué ofrece MADPAC?

Dos becas de creación que consistirán en:

1.- Acceso a un **espacio de circo** equipado para la creación: se ofrece un espacio de trabajo durante 10 sesiones de 5 horas cada una.

2.- **Ayuda económica** a los proyectos seleccionados para cubrir gastos en dietas, viajes, etc. Cada beca contará con un apoyo económico de 200€. Además, las becas se realizarán entre los meses de marzo y septiembre, coordinando a las personas becadas, a los espacios y al equipo de apoyo según la disponibilidad de todas las partes. Es importante que los proyectos presentados tengan la capacidad de emitir facturas para percibir esta ayuda.

3.- **Asesoramiento creativo y de gestión**. Se ofrecerán sesiones con soci@s de MADPAC que aportarán a la creación sus conocimientos de mirada externa, dirección, coreografía, gestión de proyectos, oficina (dossier, redes sociales, fotografía, etc.). Cada becad@ podrá acceder a 4 sesiones de 5 horas máximo, con 2 de las personas de apoyo, que ha de elegir de una lista con nombres proporcionada previamente.

4.- **Muestra final** abierta al público, en un **teatro de referencia** de la Comunidad de Madrid en otoño del 2025. La persona becada realizará una exhibición del resultado de su trabajo. Ésta puede consistir en una presentación del espectáculo o de una parte de él, o una presentación en vídeo u oral sobre el proceso realizado (máximo 30 minutos). El vídeo completo de dicha muestra será compartido con los proyectos becados a modo de obsequio. MADPAC se reserva el derecho de realizar cambios en lo referido al espacio de la muestra y fechas.

Requisitos para participar.

- Vinculación con el circo:

Desde MADPAC trabajamos para visibilizar y promover el lenguaje circense en la creación. Esta beca está enfocada hacia proyectos que tengan la inquietud explícita de explorar y/o desarrollarse desde el lenguaje circense.

- **Relación con Madrid:**

Queriendo promover y favorecer el crecimiento de las redes y profesionales circenses de la Comunidad de Madrid, se becarán proyectos afincados en ella. En el caso de compañías, al menos un miembro de éstas debe residir en Madrid en el momento de rellenar la inscripción.

- **Fase del proceso creativo:**

Esta convocatoria está abierta a proyectos escénicos en cualquier etapa del proceso creativo y sin condiciones sobre el desarrollo de éste. Esperamos una coherencia en la presentación de la beca entre la expectativa del/la solicitante y las opciones de ayuda que se ofrecen desde MADPAC.

- **Disfrute como soci@ de MADPAC:**

No es condición indispensable para solicitar la beca ser soci@ de MADPAC. En este sentido, se ofrece la adscripción a MADPAC durante seis meses.

Criterios de selección.

Desde MADPAC, creemos importante explicar los criterios de selección que el jurado va a seguir.

- Se valorará positivamente el interés artístico-cultural del proyecto.
- Se valorarán positivamente los proyectos, artistas o compañías emergentes, ya que consideramos que esta beca debe ofrecer una oportunidad a las personas y compañías que estén comenzando su trayectoria.
- Se valorará positivamente la innovación del proyecto, respecto a la técnica circense, al lenguaje escénico, al formato, etc.

Por último, se valorará la paridad de género en el proyecto, ya que desde MADPAC consideramos importante promover la perspectiva de género y la visibilidad de la mujer en la escena. Así pues, la selección final de los 2 proyectos atenderá al criterio de visibilizar todos los géneros. Así pues, la selección final contará con, al menos la mitad de los beneficiarios mujeres o personas no binarias.

En el caso de que se considere que la cantidad de proyectos presentados no es suficiente para que la elección de dos de ellos conserve la esencia de las presentes becas, MADPAC se reserva el derecho de declarar la convocatoria desierta.

Formato

La beca consistirá en dos semanas de trabajo en un espacio circense en la Comunidad de Madrid, con ayuda externa o mentoría enfocada al desarrollo de la creación en cualquier área (artística, de producción, de gestión, etc.).

Cada uno de los proyectos elegidos tendrá 5 horas de trabajo al día, de lunes a viernes, con un total de 10 días en el espacio de trabajo. Dentro de esos 10 días, habrá 4 sesiones de 5 horas cada una con la/ las personas mentoras elegidas.

Las compañías o artistas aspirantes a la beca deberán elegir 4 personas con quienes quieran trabajar entre una lista de personas de apoyo o mentores/as propuestas por MADPAC, aún cuando la colaboración final está limitada a dos de ellas.

Aunque no es un requisito para acceder a la beca, para percibir la ayuda económica es necesario que la compañía tenga una figura fiscal disponible para facturar dicha ayuda.

Retorno

Las personas becadas realizarán un “retorno” de la beca, haciendo una muestra del resultado o una presentación oral sobre el trabajo realizado durante esas dos semanas de proceso creativo. Esta presentación deberá tener una duración de 30 minutos máximo y será en un teatro referente en la Comunidad de Madrid, en los meses de septiembre/octubre de 2025. Para la realización de la muestra la/s persona/s becadas **deberán de llevar a su propio personal técnico de luz y sonido**. Realizaremos ambas presentaciones el mismo día y en el mismo espacio. Además de la muestra antes descrita, los proyectos becados deberán entregar a MADPAC un memoria donde se describa el proceso creativo objeto de la beca.

La aceptación de la beca, deberá ser en un período de 15 días tras la selección de las propuestas y conllevará la firma de un documento vinculante en el que l@s artist@s se comprometerán a realizar la residencia en el tiempo delimitado para ello, así como la muestra final y la memoria del proyecto becado.

LA CONVOCATORIA PERMANECERÁ ABIERTA HASTA EL 20 DE ENERO A LAS 23:59H.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/9t8wAyn537vEidoXA>